



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

Bogotá, D.C., Agosto 2026

**LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONALES - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°
MC-196-2026-HOMIL**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA RED EXTERNA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EXTRAHOSPITALARIOS DE OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL Y OSTEODENSITOMETRÍA Y COMPOSICIÓN CORPORAL (TEJIDOS BLANDOS), ENTRE OTROS.

El Hospital Militar Central informa a los interesados que verificará la procedencia de limitar la convocatoria a Mipymes colombianas, de acuerdo con los requisitos y términos previstos en la normativa aplicable y en los Documentos del Proceso.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$78.000.000 M/CTE (monto requerido según el Eco Técnico; sujeto a validación económica e impuestos aplicables)
CÓDIGO PAA	PAA2026-UCLB-331
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 215426 de fecha 20 de agosto de 2026
PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES	SEGÚN EL CRONOGRAMA DE SECOP II
ÁMBITO DE LA LIMITACIÓN	La procedencia y el ámbito nacional o territorial se determinarán conforme a las solicitudes válidas recibidas y la normativa aplicable.

REQUISITOS DE LA SOLICITUD

1. Ser presentada dentro del término fijado en el cronograma, por medio de SECOP II.
2. Identificar el proceso y manifestar expresamente la solicitud de limitación.
3. Acreditar la condición de Mipyme colombiana y el tiempo mínimo de existencia con los documentos legalmente idóneos.
4. Cuando se solicite limitación territorial, acreditar el domicilio principal en el departamento o municipio que corresponda, según la regla aplicable.
5. Estar suscrita por la persona natural, representante legal o apoderado con facultades suficientes.

El presente aviso se publicará en SECOP II y hará parte integral de los Documentos del Proceso.

Atentamente,